INFORME DE EVALUACION
LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 006/2016.
"ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION" ID: 309.279

1. Introducción

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 01 días del mes de junio de 2016, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.-

2. Antecedentes

A) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" Fuente de Financiamiento 10 y 30 de la partida presupuestaria correspondiente al año 2016.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por resolución Nº 46/2013 el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.-**

D) El sistema de adjudicación a ser utilizada es por el TOTAL.-

3. Acto de Apertura

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 25 de mayo del corriente; siendo las 09:30 horas, presentándose las empresas:

- **ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A.**

- **ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Rubén Darío Núñez Jordán
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 9.417

Britez Ayala
Finanzas

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ASUR S.A.	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	**CUMPLE** (según informe del SINARD remitido por la dirección de RR.HH de la institución)	**CUMPLE** (según informe del SINARD remitido por la dirección de RR.HH de la institución
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad financiera: **Nivel Requerido de solvencia: Primer Nivel:** *Los riesgos de accidentes personales, enfermedad, automóviles (flota de hasta 30 vehículos), robo de valores y otros riesgos de masa:* **Coeficiente de margen de Solvencia**: *coeficiente mínimo: de 1* **Condiciones Financieras mínimas**: **Patrimonio Propio no comprometido**: *Tres mil millones de guaraníes (en caso de suba del dólar, este debe aumentar)* **Fondo de Garantía**: *Dos mil millones de Guaraníes* **Disponibilidades:** *(al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Un mil millones de guaraníes.* **Cantidad de reaseguradores**: *1(Uno)* **Calificaciones de los reaseguradores**: *BB (Standard & Poor`s)* *Balance General año 2013 – 2014.-* ✓ *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2013 y 2014.*** ✓ *Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total.* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2013 y 2014.*** ✓ *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio de los años 2013 y 2014, no deberá ser negativo***	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia: *Experiencia Legal mínima de tres años.- Antigüedad mínima y experiencia con seguros con el Estado y/o el sector privado de acuerdo a lo descrito en el pliego de Bases y Condiciones.* *Copia de contratos ejecutados por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años, 2012, 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se calculará por cada año de los últimos 3 (tres) años. Contratos ejecutados año 2012-2013-2014.-*	CUMPLE	CUMPLE

4.2 **CRITERIOS ECONÓMICOS** – Conforme: Anexo I: Cuadro Comparativo de Precios Anexo II Cuadro de Adjudicación.-

Andrés Marín Aguiar
Secretario General

Ruben Darío Núñez Jordan
ABOGADO
Matrícula N° 3.417

Ery Osvaldo Báez Ayala
Administración y Finanzas
Con Pte. Hayes

5. **Conclusión:**

5.1 Conforme a las verificaciones realizadas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, las ofertas presentadas por las empresas **ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A y ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS.**, cumplen satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto resultan ofertas **EVALUABLES**.-

5.2 Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su **Art. 34 inc. c)** que expresa *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* **y por el Art. 28 de la misma** Ley, a la empresa **ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, por un monto total de Gs. 71.262.000 (Guaraníes setenta y un millones doscientos sesenta y dos mil) IVA incluido**, por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado.-

5.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 10:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 006/2016
ID Llamado: 303.279
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION"
ANEXO II: Cuadro de Precio Adjudicado.

						ALFA S.A DE SEGURO Y	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	84131503-001	CAMIONETA TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA	MESES	12	EVENTO	330.000	3.960.000
2	84131503-001	CAMIONETA CABINA PLUS	MESES	12	EVENTO	83.000	996.000
3	84131503-001	CAMION VOLQUETE	MESES	12	EVENTO	737.500	8.850.000
4	84131503-001	CAMION VOLQUETE	MESES	12	EVENTO	666.000	7.992.000
5	84131503-001	AMBULANCIA	MESES	12	EVENTO	458.000	5.496.000
6	84131503-001	TRACTOR AGRICOLA MF 291	MESES	12	EVENTO	166.000	1.992.000
7	84131503-001	TRACTOR AGRICOLA MF 4292/14	MESES	12	EVENTO	666.000	7.992.000
8	84131503-001	PALA CARGADORA	MESES	12	EVENTO	1.041.000	12.492.000
9	84131503-001	RETROEXCAVADORA	MESES	12	EVENTO	416.000	4.992.000
10	84131503-001	MOTO NIVELADORA	MESES	12	EVENTO	1.375.000	16.500.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO:							**71.262.000**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar.
Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 006/2016
ID Llamado: 309.279
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION"

ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

						ALFA S.A DE SEGURO Y REASEGURO		ASUR S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	84131503-001	CAMIONETA TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA	MESES	12	EVENTO	330.000	3.960.000	525.000	6.300.000
2	84131503-001	CAMIONETA CABINA PLUS	MESES	12	EVENTO	83.000	996.000	225.000	2.700.000
3	84131503-001	CAMION VOLQUETE	MESES	12	EVENTO	737.500	8.850.000	900.000	10.800.000
4	84131503-001	CAMION VOLQUETE	MESES	12	EVENTO	666.000	7.992.000	900.000	10.800.000
5	84131503-001	AMBULANCIA	MESES	12	EVENTO	458.000	5.496.000	675.000	8.100.000
6	84131503-001	TRACTOR AGRICOLA MF 291	MESES	12	EVENTO	166.000	1.992.000	300.000	3.600.000
7	84131503-001	TRACTOR AGRICOLA MF 4292/14	MESES	12	EVENTO	666.000	7.992.000	900.000	10.800.000
8	84131503-001	PALA CARGADORA	MESES	12	EVENTO	1.041.000	12.492.000	1.250.000	15.000.000
9	84131503-001	RETROEXCAVADORA	MESES	12	EVENTO	416.000	4.992.000	725.000	8.700.000
10	84131503-001	MOTO NIVELADORA	MESES	12	EVENTO	1.375.000	16.500.000	1.450.000	17.400.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO:							**71.262.000**		**94.200.000**

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar.
Andrés Marín Aguiar
Secretario General
Gobernacion Presidente Hayes

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.